



Ciudad de México, a 29 de octubre de 2021
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00023/2021

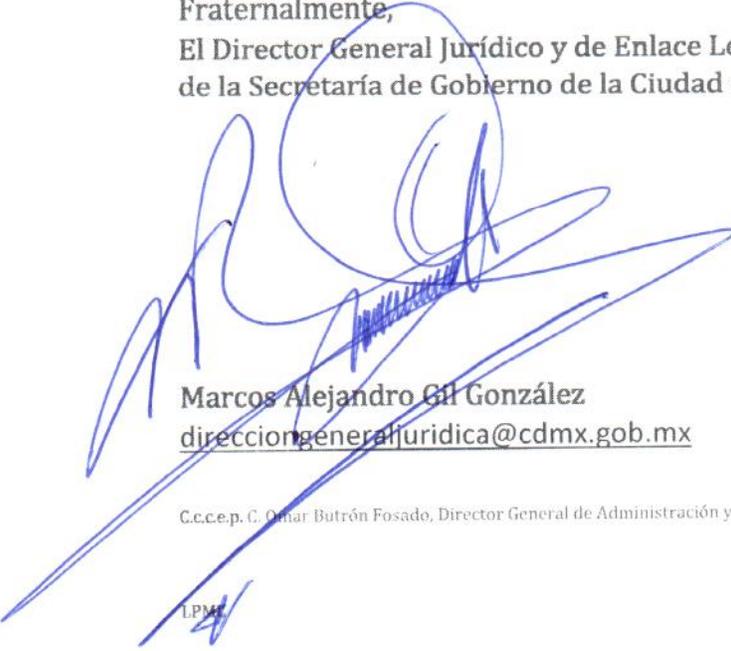
Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

RECIBIDO
05 NOV 2021
10:38

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SG/DGAyF/1700/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, signado por el Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el C. Omar Butrón Fosado, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0332/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C. Omar Butrón Fosado, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

LPME



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 21 de octubre de 2021

SG/DGAYF/1700 /2021

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Hago referencia a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/6.16/2021 de fecha 23 de septiembre del año en curso, en el cual remite el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, con el oficio MDPPOPA/CSP/0332/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en donde solicita:

“A la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a que invite a las dependencias que forman parte de la Administración Pública de la Ciudad a que iluminen sus edificios de color verde, en apoyo a la oleada del movimiento feminista en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes”.

Sobre el particular le comunico que la Secretaría de Gobierno cuenta con oficinas en el edificio de Plaza de Constitución No. 1 Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc administrado por la Secretaría de Finanzas, la cual fue responsable de llevar a cabo dicha iluminación, misma que fue atendida con toda oportunidad.

De los tres inmuebles donde también esta Secretaría alberga oficinas, no fue posible atender dicha petición debido a que no se cuenta con las instalaciones eléctricas que permitan la iluminación adecuada, lo cual no permitió realizar los preparativos necesarios para llevar a cabo la iluminación en color verde en estos inmuebles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

OMAR BUTRÓN FOSADO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

AUTORIZÓ: LIC. LIFF LÓPEZ ALCÁNTARA.

REVISÓ: ARQ. ANA JIMENA ARELLANO LÓPEZ

ELABORÓ: NADIA LUCERO GONZÁLEZ ISLAS

C.c.c.e.p. - Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno. - mbatresg@cdmx.gob.mx